



EJERCICIO DE

# Participación Ciudadana 2015

GASTO EN IGUALDAD DE GÉNERO



EJERCICIO DE  
**Participación  
Ciudadana 2015**  
GASTO EN IGUALDAD DE GÉNERO

# UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TRÁFICO DE MENORES, PERSONAS Y ÓRGANOS (UEITMPO)



PGR

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



EJERCICIO DE  
**Participación**  
**Ciudadana 2015**  
GASTO EN IGUALDAD DE GÉNERO

# INTRODUCCIÓN

- La UEITMPO forma parte de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO).
- Cuenta con dos coordinaciones y tres fiscalías.
- Tiene como función principal la investigación y persecución de los delitos relacionados con el Tráfico de Menores, Personas y Organos, así como los delitos en materia de Trata de Personas, cuando estos delitos son cometidos por miembros de la delincuencia organizada.

# POBLACIÓN OBJETIVO

- Mujeres
- Hombres
- Denunciantes
- Víctimas
- Testigos
- Cualquier persona que requiera de sus servicios





PGR

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



EJERCICIO DE  
**Participación**  
**Ciudadana 2015**  
GASTO EN IGUALDAD DE GÉNERO

# FUNCIONES PRINCIPALES

- Recibir denuncias de los delitos materia de su competencia y proceder a la investigación de los hechos a través de la práctica de diversas diligencias.
- Realizar operativos para la localización y rescate de víctimas de los delitos de su competencia.
- Trabajar en colaboración con Asociaciones Civiles que prestan apoyo a víctimas de delitos relacionados con el Tráfico de Personas y la Trata de Personas.
- Participar en foros, congresos y reuniones internacionales con el fin de compartir experiencias.



PGR

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



EJERCICIO DE  
**Participación  
Ciudadana 2015**  
GASTO EN IGUALDAD DE GÉNERO

# ¿QUÉ ES...?

- **Tráfico de Menores.**- El artículo 366 ter del Código Penal Federal señala que: “Comete el delito de tráfico de menores quien traslade a un menor de dieciséis años de edad o le entregue a un tercero, de manera ilícita, fuera del territorio nacional, con el propósito de obtener un beneficio económico indebido por el traslado o la entrega del menor.”
- **Tráfico de Personas.**- El artículo 159 de la Ley de Migración establece que comete el delito quien: “Con propósito de tráfico lleve a una o más personas a internarse en otro país sin la documentación correspondiente, con objeto de obtener directa o indirectamente un lucro; . Introduzca, sin la documentación correspondiente, a uno o varios extranjeros a territorio mexicano, con objeto de obtener directa o indirectamente un lucro, o Albergue o transporte por el territorio nacional, con el objeto de obtener directa o indirectamente un lucro, a uno o varios extranjeros con el fin de evadir la revisión migratoria.”



PGR

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



EJERCICIO DE  
**Participación  
Ciudadana 2015**  
GASTO EN IGUALDAD DE GÉNERO

# ¿QUÉ ES...?

- **Tráfico de Órganos.**- Consiste en la extracción, venta y compra clandestina de partes del cuerpo humano. Comprendemos por órgano a la "entidad morfológica compuesta por la agrupación de tejidos diferentes que concurren al desempeño del mismo trabajo fisiológico".
- **Trata de Personas.**- La Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Tratas de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, establece que Trata de Personas es "Toda aquella acción u omisión de una o varias personas para captar, enganchar, transportar, transferir, retener, entregar, recoger o alojar a una o varias personas con fines de explotación."
- Las formas de explotación son entre otras, la esclavitud, la condición de siervo, la prostitución ajena, la explotación laboral, el trabajo o servicios forzados, la mendicidad forzada, la utilización de menores de 18 años en actividades ilícitas, la adopción ilegal, el matrimonio forzoso o servil y la experimentación biomédica.



**PGR**

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



EJERCICIO DE  
**Participación  
Ciudadana 2015**  
GASTO EN IGUALDAD DE GÉNERO

# PERSONAL ADSCRITO

CATEGORIA	PERSONAL	
	MUJERES	HOMBRES
Titular de Unidad	1	
Coordinador(a)		1
Fiscal	2	1
Director(a) de Área	1	
Agentes del MPF	15	20
Subdirector(a) de Área	2	
Apoyo Ministerial	14	20
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>42</b>

**77**



PGR

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



EJERCICIO DE  
**Participación  
Ciudadana 2015**  
GASTO EN IGUALDAD DE GÉNERO

# PRESUPUESTO ETIQUETADO EN EL ANEXO 13

**E003 Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada**

**Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos**

**\$ 53,745,596.00**

**Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.**

## **Proyectos Específicos que se utilizan con el presupuesto etiquetado:**

Apoyo psicológico a las mujeres y víctimas de delitos relacionados con trata y tráfico de personas